

	ANEXO 1 INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES Y PLAN DE SEGUIMIENTO	CODIGO	PERIODO DE PRUEBA
		VERSIÓN	1
	EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PROGRAMA JÓVENES A LA U	FECHA: 17/02/2022	
		PÁGINA: 2	

 ATENEA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ATENEA	 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	 BOGOTÁ
2. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA INSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES ADMITIDOS				

Institución de Educación Superior	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Fecha del informe	18/8/2022
Elaborado por	ÓMER CALDERÓN

TIPO	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD(REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD)
Inscripción	Publicación de la convocatoria de Jóvenes a la U a través del portal web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	https://www.udistrital.edu.co/inicio
	Publicación del cronograma para el proceso de admisiones a Jóvenes a la U en el portal web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	https://www.udistrital.edu.co/sites/default/files/admisiones/2022/instructivo_jovenes_2022.pdf
	Proceso de pre-inscripciones a través de la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/admisiones/
	Generación recibo de pago/PIN de inscripción	https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/admisiones/
	Inscripción y legalización	Archivo PDF remitido a correo electrónico admisiones https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1qL2F8ko3QpkfmgKDvJ8uzy-imFzvH2K
	Proceso de selección : Teniendo en cuenta únicamente los mayores puntajes ponderados del examen de estado ICFES y SABER 11. La Asignación de Cupos será directamente proporcional a la demanda de aspirantes inscritos, teniendo en cuenta el tipo de examen que se ACREDITE en el momento de la inscripción	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FH_EzOD2B8kU06G-BeKv-nRmu7vTwxQZ/edit#gid=1121819392 https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qL2F8ko3QpkfmgKDvJ8uzy-imFzvH2K
	Publicación de resultados	https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/admisiones/index.php?data=QwLd67RMNFjxhYR768WytbX_nz5OhB3Gem5dS5wLHOyU4KvapUf6g_S-V4
Legalización	Publicación de resultados aspirantes opcionados	https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/admisiones/index.php?data=QwLd67RMNFjxhYR768WytbX_nz5OhB3Gem5dS5wLHOyU4KvapUf6g_S-V4
	Consulta y descarga de recibos de pago por concepto de seguro, carnet y sistematización.	https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/admisiones/
	Proceso de carnetización	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qL2F8ko3QpkfmgKDvJ8uzy-imFzvH2K https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qL2F8ko3QpkfmgKDvJ8uzy-imFzvH2K
	Proceso de oficialización de matrícula y entrega de horarios de clase	Historias académicas https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1Xyb6RNDClT101RCuJZ4ISM8y6t8UDFGly
Seguimiento	Inducción General e Inducción por Proyectos Curriculares	https://drive.google.com/drive/folders/1AGBU2PDQg8JUtakUJDLncmyeC67Sp7agccshana
	Inducción padres de familia	https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1qL2F8ko3QpkfmgKDvJ8uzy-imFzvH2K
	Verificación estado académico en el Sistema de Gestión Académica	Las Historias académicas se revisarán semanalmente https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/urano/
	Atención y seguimiento a solicitudes estudiantes	s digital a través del correo jovenesalau@udistrital.edu.co , jovenesalau-tecn@udistrital.edu.co y presencial en las Decanaturas de la Facultad Tec
	Comunicaciones permanentes con las coordinaciones curriculares para atender a los estudiantes	Se harán por vía digital a través del correo jovenesalau@udistrital.edu.co , jovenesalau-tecn@udistrital.edu.co

	ANEXO 1 INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES Y PLAN DE SEGUIMIENTO	CODIGO	PERIODO DE PRUEBA
		VERSIÓN	1
	EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN PROGRAMA JOVENES A LA U	FECHA: 17/02/2022	
		PÁGINA: 3	



ATENEA
AGENCIA INTEGRAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ATENEA


ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



3. JORNADA DE INDUCCIÓN PARA LA POBLACIÓN ADMITIDA Y LEGALIZADA EN LA IES

DESCRIPCIÓN GENERAL			
Institución de Educación Superior	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS		
Fecha del informe	29/3/2022		
Elaborado por	ÓMER CALDERÓN		

No	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA EVIDENCIA	NOMBRE DEL ANEXO DE LA EVIDENCIA (REGISTRAR DOCUMENTOS QUE SOPORTAN SU CUMPLIMIENTO)
1	Citacion inducción	Se remitió correo electrónico con la programación a inducción general y por proyectos curriculares el día martes 26 de abril	https://drive.google.com/file/d/1g47UrQdyT36uEITcPZKBujy9dz4KH6Vb/vlew?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1KX3SP1jmQ1jSuRyTWL_8Q34lz1azyRj/view?usp=sharing https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1vEuRyrh2TT8MlpjQfBXSEe1pf-KhqTE
2	Inducción general Programa Jóvenes a la U por Facultades, se realizó presentación con las generalidades de la Universidad, estructura organizacional, recursos físicos y beneficios del Programa Jóvenes a la U	Evidencia Fotográfica, presentación PDF y listados de asistencia	https://drive.google.com/drive/folders/1vEuRyrh2TT8MlpjQfBXSEe1pf-KhqTE?usp=sharing https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1vEuRyrh2TT8MlpjQfBXSEe1pf-KhqTE https://docs.google.com/presentation/u/3/d/1BHKjWAh5wjgMhiPmV-1CBBhyoaMRcHFk/edit?usp=drive_web&ouid=106167496334443663294&rtfpof=true
3	Entrega documento personalizado a cada beneficiario en donde se explica el programa Jóvenes a la U, la estrategia de la cual hace parte, los programas de bienestar a los cuales tiene acceso y las posibles rutas de homologación de los ciclos realizados al interior de la IES y con otras IES.	Se realizó entrega de documento Proyecto Educativo Universitario en el que se contienen aspectos generales sobre la Universidad Distrital (Si se cuenta incluir formato donde firman recibido del documento)	https://drive.google.com/file/d/1QOZ-VSYvZV-tWIrNCavgpB3mmqxCnLJc/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1aI29nSVIN2oooTOIMxRWcs_uQZcgxdxJvlew?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1Uj4uzsc6IYP3JLqy5E-y8ISkP8hP605MO/viaw?usp=sharing
4	Jornada de inducción padres de familia	Se remito correo electronico con la programación a inducción de padres el jueves 5 de mayo	https://drive.google.com/file/d/16uwQBsJuyKTWVvaM-9euXPaGthk-vHDL/view?usp=sharing

 ATENEA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ANEXO 1 INSTRUMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBLIGACIONES Y PLAN DE SEGUIMIENTO	CODIGO	PERIODO DE PRUEBA
		VERSIÓN	1
		FECHA: 17/02/2022 PÁGINA: 5	

 ATENEA AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - ATENEA 5. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONVENIO	 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ
DESCRIPCIÓN GENERAL			
Institución de Educación Superior		UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	
Fecha del Informe		18/5/2022	
Elaborado por		OMER CALDERON	

9.2 ACTIVIDADES GENERALES DE LA IES			
LITERAL	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS (Incluirse la evidencia en la Carpeta de Obligaciones Generales/ Literal xxx/Nombre de la Evidencia)
a	Presentar al supervisor del Convenio de la SED los informes de ejecución y aquellos que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	A la fecha de este informe de obligaciones no se han presentado por parte de la SED requerimientos de informes de ejecución sobre aspectos propios del Convenio.	El presente documento que se entrega el 18 de mayo de 2022 con sus respectivos soportes
b	Facilitar la labor de la supervisión con el fin de revisar el estado de ejecución del Convenio, el cumplimiento de las actividades a cargo o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Se ha mantenido comunicación constante entre los profesionales de la SED y la UDFIC con el fin de brindar la información necesaria para facilitar a la Supervisión la revisión y seguimiento de los procesos propios del programa Jóvenes a la U, se han sostenido mesas de trabajo relacionadas con los procesos de convocatoria, reporte de admisión entre otras.	Comunicaciones a través de WhatsApp y correo electrónico juveneslau@udistrital.edu.co
c	Pagar oportunamente los salarios, honorarios y prestaciones sociales del personal que vincule para la ejecución del Convenio, cuando a ello hubiere lugar.	Se presenta certificado parafiscales mes de abril 2022 y mayo de 2022	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12vKkYw26LgqEOIXvBi-d1j6F4118uXq2
d	Cumplir o verificar el cumplimiento de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos laborales y/o Parafiscales, de conformidad con lo establecido en Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003 y sus decretos reglamentarios.	Se presenta certificado parafiscales mes de abril 2022 y mayo de 2022	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12vKkYw26LgqEOIXvBi-d1j6F4118uXq2
e	De conformidad con las actividades específicas, cumplir y hacer cumplir la normatividad en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional, Distrital, así como el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad, cuando a ello hubiere lugar.	La Universidad Distrital ha velado por el cumplimiento de la normativa en materia ambiental expedida por el Gobierno Nacional	Resolución 164 de 2017 https://drive.google.com/drive/folders/1sl276ko1Qk6fsm8Dv2uzy-imFzvH2k
f	Seguir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, dado a conocer por la SED, cuando la IES deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades.	Se adelantó reunión con el equipo de comunicaciones de ATENEA, la SED y la Universidad con el fin de establecer los criterios a tener en cuenta en el diseño de piezas comunicativas para el lanzamiento de la convocatoria Jóvenes a la U el 30 de marzo	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12vKkYw26LgqEOIXvBi-d1j6F4118uXq2
g	Realizar los demás compromisos concertados en el desarrollo del Comité Técnico que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto del convenio y atender las recomendaciones de la supervisión encargada durante la ejecución del mismo, dentro del marco de los estudios previos, anexos y demás, atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia.	Se adelantó reunión con la SED para definir posibles espacios de formación adelantando recorridos los días 22, 23 y 24 de marzo en las IED República Dominicana, Agustín Nieto y CEDID.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/12vKkYw26LgqEOIXvBi-d1j6F4118uXq2
h	Presentar el Informe financiero final de la ejecución de los recursos del Convenio, previo a la liquidación del mismo y de acuerdo a las orientaciones y formatos establecidos por la entidad.	Se realizará la presentación del informe financiero final una vez acorde con los plazos de cierre y liquidación del Convenio. Para el primer desembolso se presenta la siguiente información consignada en el documento	https://docs.google.com/document/d/1E12aGNI2AFvC_OISSokmhoz2R8nPwrm8/edit?usp=sharing
i	Atender solicitudes de información y/o derechos de petición realizados por órganos de control, en coordinación con la SED respecto de la ejecución del convenio.	A la fecha de este informe no se han presentado solicitudes de información o derechos de petición por parte de órganos de control respecto a la ejecución del Convenio.	Para este periodo no se han realizado acciones al respecto
9.3 ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA IES			
9.3.1 Obligaciones de carácter técnico			
9.3.1.1 En la etapa de alistamiento			
LITERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS (Incluirse la evidencia en la Carpeta de Obligaciones Específicas/Numeral xxx/ Literal xxx/Nombre de la Evidencia)
a	Realizar las acciones necesarias para la legalización de los beneficiarios interesados en adelantar las estrategias de educación superior ofertadas por la IES.	Se realizó proceso de oficialización de matrícula y carnetización de estudiantes admitidos, verificado el pago de recibo seguro, sistematización y carnet se proscrió desde los Proyectos Curriculares a la activación en el sistema de Gestión Académica y posterior inscripción de materias y generación de horarios	https://drive.google.com/file/d/1J27XD49bCu_mxWdV8AsdZ8vFFMvut5/view?usp=sharing
b	Remitir el listado de jóvenes admitidos mediante el proceso regular de admisión para determinar los beneficiarios de la línea de excelencia.	Se remitió el listado de admitidos línea de excelencia mediante correo electrónico	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E61-e8Tic-gDzCxb9P841DOP2p5Uodi7uapqDrw_web8ouid-1D61G749631444366372948t9pof-rtuap
c	Realizar un contacto individual con los beneficiarios confirmando su inscripción.	Se realizó contacto individual mediante correo electrónico con cada uno de los atendiendo a las solicitudes de información sobre generación de horarios, inservicio económico, entre otros.	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ABuQV8v7f0b1-kM6Dc19QvXv6k332
d	Apoyar a la Secretaría de Educación del Distrito en la aplicación y análisis de resultados de una encuesta de caracterización orientada a determinar las necesidades de acompañamiento de los beneficiarios	Se informa por parte de ATENEA que este instrumento no se aplicará en la presente convocatoria.	Para este periodo no se han realizado acciones al respecto
e	Realizar una jornada de inducción con los beneficiarios, en la que adicionalmente a la información relevante de la IES, se brinde a los beneficiarios de Jóvenes a la U información específica sobre el funcionamiento del programa.	Se realizó jornada de inducción especial para estudiantes que legalizaron matrícula Programa Jóvenes a la U se programó por Facultad, se presentó por parte de los Decanos información general sobre la Universidad Distrital, programas académicos, programas de extensión, representación estudiantil, servicios de bienestar institucional, posterior a lo cual se realizó jornada de inducción por Proyecto Curricular con orientación de los coordinadores de cada programa abordando aspectos generales del mismo, entrega de horarios y resolución de inquietudes de los estudiantes 26 de abril Facultad de Ciencias y Educación 29 de abril	https://drive.google.com/drive/folders/1vEuYrnhZTT8MipQIBXSe1pf-KhgTE?usp=sharing
f	Apoyar a la Secretaría de Educación del Distrito en la divulgación de espacios destinados a la aclaración de aspectos propios del Programa Jóvenes a la U que sean relevantes para los beneficiarios.	Se ha realizado atención presencial y mediante correo electrónico a cada una de las solicitudes de información e inquietudes manifestadas por los beneficiarios en cuanto a procesos académicos y apoyo subsidio económico	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1ABuQV8v7f0b1-kM6Dc19QvXv6k332
9.3.1.2 En la primera etapa de admisión			
LITERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS (Incluirse la evidencia en la Carpeta de Obligaciones Específicas/Numeral xxx/ Literal xxx/Nombre de la Evidencia)
a	Matricular a los beneficiarios en un programa de educación superior debidamente registrado en el SNIES. Para el caso del ciclo de cierre de brechas la matrícula debe realizarse en el programa con menor valor semestral según lo establecido en su resolución de derechos pecuniarios; para el caso del ciclo común la matrícula debe realizarse en el programa de menor valor semestral del área de conocimiento según lo establecido en su resolución de derechos pecuniarios.	Se realizó proceso de oficialización de matrícula, activación de beneficiarios del programa Jóvenes a la U y asignación de horarios por cada uno de los Proyectos Curriculares.	https://drive.google.com/drive/folders/1Xba6RNDCTI0IRCuIZ45M8p6U0F0Gy7uap-short0N
b	Homologar, en los casos que aplique los créditos académicos de los estudiantes que hicieron parte del programa de inmersión a la educación media (vigencia 2020) y del programa Reto a la U en todas sus versiones.	A la fecha no se presentaron solicitudes de homologación por parte de los beneficiarios del Programa RetoAUU	Para este periodo no se han realizado acciones al respecto
c	Entregar un documento personalizado a cada beneficiario en donde se explique el programa Jóvenes a la U, la estrategia de la cual hace parte, los programas de bienestar a los cuales tiene acceso y las posibles rutas de homologación de los ciclos realizados al interior de la IES y con otras IES.	Se realizó entrega de documento Proyecto Universitario Institucional a cada uno de los asistentes a la jornada de inducción (Adjuntar soportes como listado que soporte el recibido)	https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JTPaQXpAmVDDOvY6cSPN5E/Ev45t
9.3.1.3 En la etapa de ejecución			
LITERAL	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS (Incluirse la evidencia en la Carpeta de Obligaciones Específicas/Numeral xxx/ Literal xxx/Nombre de la Evidencia)

[illegible]



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Académica
Centro de Bienestar Institucional

**DBI- 286-2022
2022IE12539**

Bogotá D.C., 15 de julio de 2022

Profesor
ÓMER CALDERÓN
Supervisor Convenio 3001228-2021
Decano Facultad de Ciencias y Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

ASUNTO: Reporte servicios de Bienestar Jóvenes a la U

Reciba un cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, nos permitimos remitir reporte de estudiantes que hacen parte del Convenio 3001228-2021 Jóvenes a la U, que durante el 2022-1 se vincularon a los servicios de Bienestar:

CONSOLIDADO VINCULACIÓN A LOS SERVICIOS DE BIENESTAR

SERVICIO	No. Estudiantes
Salud	66
Deportes	77
Permanencia	10
Cultura	1

Grupo Funcional Desarrollo Humano

Los estudiantes reciben de manera presencial en cada una de las sedes de la universidad; el acompañamiento en los diferentes servicios de salud, como Medicina, enfermería, fisioterapia, odontología y psicología, los indicadores de uso se relacionan a continuación:



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Centro de Bienestar Institucional

DEMANDA DE SERVICIOS DE SALUD POR FACULTAD

	FACULTAD	No Estudiantes
Salud	ASAB	5
	Ciencias y Educación	24
	Ingeniería	3
	Medio Ambiente	15
	Tecnológica	19

DEMANDA AREA DE LA SALUD POR SERVICIOS

	FACULTAD	No Estudiantes
Salud	Odontología	15
	Enfermería	35
	Fisioterapia	1
	Medico	6
	Psicología	9

Deporte y Actividad Física

El grupo funcional de deportes tiene como objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante la actividad física, la recreación y el deporte. La Universidad diferencia la práctica deportiva en: deporte recreativo realizado internamente como medio de aprovechamiento del tiempo libre, deporte formativo éste cuenta con el apoyo de entrenadores y deporte competitivo que es realizado por los grupos representativos de la Universidad.

VINCULACIÓN AREA DEPORTIVA POR FACULTAD

Deportes	ASAB	2
	Ciencias y Educación	11
	Ingeniería	9
	Medio Ambiente	17
	Tecnológica	38

Programa de Permanencia

El Grupo de permanencia está orientado a brindar apoyo a toda la comunidad estudiantil, principalmente a



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Centro de Bienestar Institucional

la población que se encuentran en nivel de riesgo de pérdida de calidad de estudiante, población vulnerable, cupos y programas especiales; para los cuales se genera atención, orientación y acompañamiento referente a situaciones académicas, familiares y personales.

DEMANDA DE

Permanencia	ASAB	0
	Ciencias y Educación	2
	Ingeniería	1
	Medio Ambiente	3
	Tecnológica	4

ACOMPANAMIENTO DE PERMANENCIA POR FACULTAD

Quedamos atentos,

Atentamente,

José Ignacio
Palacios Osma

Firmado digitalmente
por José Ignacio
Palacios Osma
Fecha: 2022.07.15
13:01:16 -05'00'

JOSÉ IGNACIO PALACIOS OSMA
Director Bienestar Institucional

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Claudia Milena Pinzón	CPS Bienestar Institucional	